Barichara, Enero 2026

Gerente
HENRY GÓMEZ PÉREZ
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

ASUNTO: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

Cordial Saludo,

En respuesta a su invitación, y después de haber revisado el estudio previo me permito presentarle mi oferta para contratar con la entidad que usted representa, el servicio cuyo objeto es **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROCESAMIENTO, LECTURA Y REPORTE DE LAS CITOLOGÍAS CÉRVICO-VAGINAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER.**

Las acciones contempladas en el contrato de prestación de servicios a suscribir se llevarán a cabo en estricto cumplimiento de lo establecido en los Estudios Previos y en el contrato mismo. Dichas acciones se ejecutarán con responsabilidad, dando prioridad a las siguientes actividades:

A. EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROCESAMIENTO, LECTURA Y REPORTE DE LAS CITOLOGÍAS CÉRVICO-VAGINAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER.**
B. Entregar la lectura de la Citología o Examen requerido debidamente identificados de acuerdo a la normatividad vigente dentro de los Ocho (08) días siguientes a la radicación de las muestras en la sede del contratista por parte de la E.S.E.
C. Enviar los resultados y/o lecturas en medio físico a las instalaciones de la E.S.E.
D. Presentar de forma mensual la factura bien diligenciada, registrando cantidad de muestras procesadas, valor unitario, valor total.
E. Garantizar durante todo el tiempo de duración del contrato el mismo valor por la lectura y reporte de cada citología.
F. Realizar la ejecución de las actividades anteriormente descritas de acuerdo con las especificaciones y lineamientos otorgados por el ministerio de la protección social a través de las guías establecidas para ello.
G. Prestar toda su capacidad asistencial para la ejecución del presente contrato.
H. Pagar la Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, estampillas de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente e manera independiente y utilizando sus propios medios.
I. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga EL CONTRANTE, con la mayor prontitud.
J. Ejercer su profesión, con idoneidad, ética y profesionalismo.

K. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.
L. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la ESE por conducto de la supervisión.
M. Cumplir con los aportes para la seguridad Integral.
N. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE OBJETO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución del contrato será en LA E.S.E Hospital Integrado San Juan De Dios de Barichara.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el **30 DE DICIEMBRE DE 2026.**

VALOR PROPUESTO

El contrato tendrá un valor total de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000).**

Atentamente

FERNANDO TREJOS GALVIS.
C.C. No. 91.474.601 de Bucaramanga.